de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Conde de Gondomar, 10, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 20 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba de publicación y notificación de la Resolución de 21 de marzo de 2003, por la que se hace pública la relación de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, en la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, solicitudes que están incompletas y documentación a aportar.

Por la presente, esta Delegación Provincial, al amparo de la Orden que se cita, hace público lo siguiente:

Primero. Que mediante la Resolución de referencia se hace pública la relación de peticionarios de las ayudas de la Orden reguladora que se cita, cuyas solicitudes están incompletas, con indicación de la documentación que se les requiere a aportar.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Conde de Gondomar, 10, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 21 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Rafael Expósito Silva.

Expediente: CO-98/02-ET.

Infracción: Infracción grave, art. 15.n), Ley 10/91, de 4 de abril (BOE 82, de 5 de abril).

Fecha: 7 de enero de 2003.

Sanción: 300,51 euros (50.001 Ptas.).

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 12 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace público un requerimiento de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, al haber resultado el destinatario en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente (C-2205/01).

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el requerimiento de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita al beneficiario que a continuación se relaciona, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del requerimiento, podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz, Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Nueva, núm. 4, 2.ª planta (Cádiz).

Expediente: C-2205/01.

Interesado: Andrés Rodríguez Ferro.

Ultimo domicilio: Bar «Ēl Gallego», Cañada del Verdugo, Pago «La Caridad», Prolongación C/ Rompeserones, entre C/ Retama y C/ Gandhi, s/n. margen izquierda. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Cádiz, 19 de marzo de 2003.- La Delegada, M.ª Luisa García Juárez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga num. 2 - 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proce-

so no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXP.	INTERESADO	<i>ASUNTO</i>
0563/02	ISABEL NIEVAS PAREJA	CIVIL
6069/01	ISABEL TORRES GOMEZ	CIVIL
2130/02	BIBIANA RODRIGUEZ GONZALEZ	NEG. MED.
2135/02	CARMEN MOLINA ROMERO	CIVIL
2660/02	LEONARD STOIAN	REC. CONT
2903/02	ROSARIO VARGAS GARRIDO	J. O. 591/2001
3475/02	OMAR FARIS	REC. CONT.
3616/02	FRANCISCO A. GALINDO CLEMONT	CIVIL
3889/02	CHARKI BE NACIRI	PERM. TRAB.
3896/02	GUMERSINDO TOMAS PEREZ ESTEVEZ	190/02
3897/02	GUMERSINDO TOMAS PEREZ ESTEVEZ	190/02
3902/02	ADINA SUCIU	PERM. TRAB.
4406/02	JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ	135/2002
4448/02	BRAHIM ENNAHHAL	PERM. TRAB.
4775/02	ABDELAZIZ EL MANSOURY	PERM. TRAB.
4889/02	BRAHIM ELMABSOUT	PERM. TRAB.
5292/02	SEBASTIAN VARGAS MONTAVEZ	P. A. 18/2002
5300/02	CONCEPCIÓN MOLINA ALCALDE	P. A. 167/2001
5323/02	JOSE J. BELTRAN SEGURA	PERM. SAL.
6544/02	MIGUEL A. LOPEZ RAMOS	232/2002

Granada, 24 de marzo de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de archivo y caducidad del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, formulado por don Gabriel Gomila Puigserver.

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Club VW Escarabajo Andalucía de Huelva, formulada por don Gabriel Gomila Puigserver.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía Administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y ss. de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.-El/La Secretario/a General.

Huelva, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de archivo y caducidad del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, formulado por don Manuel López Rodríguez.

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Juvenil Sin Frontera de Ayamonte, formulada por don Manuel López Rodríguez.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía Administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y ss. de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.-El/La Secretario/a General.

Huelva, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de archivo y caducidad del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, formulado por don Angel Martín Villoria.

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Juvenil La Alguería de Puebla de Guzmán, formulada por don Angel Martín Villoria.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía Administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y ss. de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.-El/La Secretario/a General.

Huelva, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Fomento de empleo, Decreto 199/1997 de 29 de julio y Orden de 5 de marzo de 1998, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pl. Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expt.: CA/AIA/0362/02

Interesado: José Antonio Romero Ibáñez

Ultimo domicilio: C/ Don Román núm. 1, piso 3.º D -

11540 Sanlúcar de Barrameda

Extracto acto administrativo: Resolución Archivo